



Chile
Atiende

[Trámite disponible en línea!](#)

Información proporcionada por Administradora de Fondos de Cesantía

Retiro total de la Cuenta Individual de Cesantía

Última actualización: 01 septiembre, 2021

Descripción

Permite a las y los afiliados al Seguro de Cesantía, que alguna vez cotizaron en la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC), retirar su saldo de la cuenta individual sin cumplir los requisitos para acceder al seguro.

Si está cesante, sin cotizaciones en los últimos dos meses y tiene saldo en su cuenta AFC, pero no cumple con los requisitos para acceder al Seguro de Cesantía, podrá hacer el retiro **total de su saldo** sin necesidad de presentar documentación que acredite el término de una relación laboral.

Se podrá solicitar el beneficio **hasta el 6 de octubre de 2021** en el **sitio web de la AFC**.

¿A quién está dirigido?

Afiliados y afiliadas al [Seguro de Cesantía](#) que alguna vez cotizaron en AFC, tienen saldo en su Cuenta Individual por Cesantía (CIC), se encuentran en condición de cesante y no cumplen con los requisitos para acceder al Seguro de Cesantía.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

No es necesario ningún documento. Sin embargo, si desea realizar el trámite en línea, puede hacerlo usando su [ClaveÚnica](#).

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

Hasta el 6 de octubre de 2021.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



Chile

En línea:

1. Haga clic en "solicitar retiro".
2. Una vez en el sitio web de la AFC, ingrese con:
 - Su [ClaveÚnica](#) o
 - RUT y clave de acceso personal. Si no tiene clave, [cree una cuenta](#).
3. Complete los datos requeridos, acepte la declaración jurada, y haga clic en "solicitar retiro".
4. Como resultado del trámite, habrá solicitado el retiro de su saldo de la cuenta individual.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/84703-retiro-total-de-la-cuenta-individual-de-cesantia>